

## INFORME DEL COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSHIMALAYA S.A.**

En mi calidad de Comisario de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS TRANSHIMALAYAS.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

### 1.- Cumplimiento de resoluciones

Se reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

El libro de actas de Juntas de Accionistas, ha sido ~~llevado y se conserva de conformidad~~ con disposiciones legales.



### 2.- Registros legales y contables

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO TRANSHIMALAYA S.A.** es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal es ~~operar~~ **OPERADOR 3** ~~hacia~~ **OJITO** servicio de transporte pesado a nivel nacional, con el nombre **TRANSHIMALAYA S.A.**

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, la Comisión Nacional de Transito; entre otros.

A partir del año 2011, la compañía de transporte de **TRANSHIMALAYA S.A.**, comenzó su actividad como transportista, brindando sus servicios a la empresa Acerías Nacionales del Ecuador S.A., con la firma de este contrato la compañía empezó sus movimientos financieros-contables, los cuales se resumen en este documento.

Cumpliendo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC, la compañía llevo sus estados financieros correctamente de acuerdo a lo establecido por la ley durante el año 2011, así mismo sujetándose a los cambios realizados por la Superintendencia de Compañías, tanto el personal como directivos de la empresa recibieron capacitación por parte de la empresa CENTURIA ACESORES EMPRESARIALES en lo relacionado al proyecto NIIF, además la empresa recibió asesoría durante todo el proceso de cambio de NEC A NIIF, presentando así el cronograma de Implementación y la Conciliación al Patrimonio a la entidad correspondiente, situación que pone a la empresa al día en el proceso de Implementación de las NIIF, y a partir del año 2012 la contabilidad será llevada aplicando las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

ACTIVO CORRIENTE	11.358,92
ACTIVOS FIJOS	790,01
ACTIVOS DIFERIDOS	740,00
PASIVO CORRIENTE	5.453,23
PATRIMONIO	7.780,00
RESERVA LEGAL	188,67
PERDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES	1.621,10
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.088,13

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011.

INGRESOS	572.050,56
COSTOS Y GASTOS	568.245,92
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.804,64

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSHIMSLAYA S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSHIMALAYA S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

  
Ing. Ricardo Kohn  
Asesor de Gestión  
1703780005001  
Comisario



Quito, Ecuador  
24 de febrero del 2.011